



Noticias de interés

Noticias de interés



23 de noviembre de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Economía y Finanzas](#)
- [Asuntos Sociales](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

PRESUPUESTO DE LA UE PARA EL 2013

El presidente del PE, Martin Schulz pidió el pasado 21 de noviembre a los Estados miembros de la UE que den vía libre cuanto antes a la movilización de los fondos necesarios para pagar las facturas pendientes de 2012. Una minoría de Estados miembros se niega a aprobar el presupuesto rectificativo que permitiría liberar este dinero. Por ello, las negociaciones de las cuentas de 2013 permanecen bloqueadas desde el pasado 13 de noviembre.

"Algunos Estados miembros se oponen a cumplir sus propias promesas. Están intentando llevar a la UE a un presupuesto deficitario. Esto es algo que han logrado imponer en las cuentas nacionales durante demasiado tiempo, pero esta casa no aceptará una propuesta de este tipo a nivel europeo", señaló el presidente Schulz. El Parlamento y el Consejo no han logrado llegar a un acuerdo sobre el presupuesto de 2013 en el plazo fijado por los tratados, por lo que la Comisión está

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

obligada a presentar una nueva propuesta. Mientras tanto, varios programas de la UE permanecen paralizados por la falta de fondos para pagar las facturas pendientes.

El año pasado, el Consejo y el Parlamento firmaron una declaración conjunta en la que se comprometían a adoptar los presupuestos rectificativos necesarios con el fin de evitar la falta de fondos para pagar las facturas pendientes.

Se espera que hoy la Comisión presente un nuevo proyecto de presupuesto. Posteriormente, se reabrirán las negociaciones entre el Parlamento y el Consejo, con el objetivo de adoptar un acuerdo en el pleno del 10 al 13 de diciembre.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

UN MILLÓN DE EUROS DE AYUDA SUPLEMENTARIA A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTERCOMUNITARIA EN EL ESTADO DE RAJINE (BIRMANIA)

Como consecuencia de los últimos brotes de violencia intercomunitarias en el Estado de Rajine, en Birmania, la Comisión Europea ha decidido destinar un millón de euros suplementarios a las víctimas. Más de 110 000 personas han tenido que abandonar sus hogares desde el mes de junio, la mayoría son musulmanes rohingya.

Esta ayuda se añade a los siete millones de euros que ya se han destinado a los habitantes del Estado de Rajine en 2012. Con ella se proporcionará ayuda alimentaria a las víctimas a través del Programa Mundial de Alimentos, que ya está presente en la región. Además, esta ayuda proporcionará asistencia vital al conjunto de personas que han perdido todo, con la condición de que las organizaciones

socias en el terreno tengan acceso a todas las áreas del Estado de Rajine.

Los expertos humanitarios de la Comisión Europea se han desplazado a este Estado para evaluar la situación y han confirmado que la población necesita urgentemente alimentos, refugios, agua potable, artículos sanitarios y de higiene, y otros productos de primera necesidad.

ECONOMÍA Y FINANZAS

EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL REFUERZAN SU APOYO PARA PYMES CON 1 000 MILLONES DE EUR

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha concedido un préstamo de 500 millones de EUR al Instituto de Crédito Oficial (ICO) destinado a financiar proyectos de inversión promovidos por pymes, principalmente en el sector industrial y de servicios. Esta financiación se destinará tanto para inversiones como para circulante, en condiciones preferentes. El ICO aportará 500 millones adicionales al préstamo recibido del BEI, por lo que el acuerdo supone una inyección de 1 000 millones de EUR de financiación en total en favor de las pymes. La firma del contrato ha tenido lugar en Luxemburgo con la participación de la vicepresidenta del BEI, Magdalena Álvarez y el presidente del ICO, Román Escolano.

El crédito del BEI se dedicará a la financiación de proyectos de pequeña y mediana dimensión promovidos por pymes, principalmente en regiones de convergencia de España, donde las pymes son un pilar fundamental para mantener y crear empleo. Además, el préstamo, también apoyará proyectos que contribuyan al ahorro de energía, a la diversificación de los recursos energéticos y promoverá las iniciativas privadas en los sectores de educación y salud.

Esta línea de crédito se suma a la última línea firmada con el ICO en junio de 2012 a favor de las pymes, subrayando el importante apoyo del BEI a la recuperación económica de España, sobre todo, permitiendo que las pymes tengan acceso a financiación en condiciones preferentes. Esta línea de crédito ha sido totalmente utilizada, beneficiando a un total de 12 863 proyectos de inversión, concentrados principalmente en el sector de la industria del automóvil (3 221 proyectos), industria

manufacturera (2 046 proyectos) y transporte (1 949 proyectos).

El apoyo a las pymes es una prioridad de la Unión Europea y, por tanto constituye una de las prioridades de inversión del BEI. Este préstamo se inscribe en la política del BEI y del ICO de apoyo a las pequeñas y medianas empresas que busca facilitar, en la actual coyuntura económica, el acceso a una financiación en condiciones favorables, en términos de plazos más largos, flexibilidad en los desembolsos o tipos de interés más bajos, lo que sin duda redundará en la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas y, en consecuencia, en la creación de empleo.

ASUNTOS SOCIALES

NO ES POSIBLE UNA DEMOCRACIA MODERNA EUROPEA SIN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El pasado 21 de noviembre, más de 50 miembros del Parlamento Europeo de cinco grupos políticos y de todos los países miembros de la Unión Europea han firmado la declaración 50/50, con la que hacen un llamamiento a los Estados miembros, a los partidos políticos europeos y a las instituciones europeas a que adopten medidas para alcanzar un equilibrio entre mujeres y hombres en la toma de decisiones europeas.

En 2014, los europeos elegirán un nuevo Parlamento Europeo. ¿Habrà paridad entre los parlamentarios europeos? También se designará a la nueva Comisión Europea, ¿estará compuesto el Colegio de Comisarios por un 50% de mujeres y un 50% de hombres? Una coalición de parlamentarios europeos de diferentes partidos, con el apoyo del Lobby Europeo de Mujeres (EWL), se ha reunido para luchar por la paridad en las instituciones.

Los parlamentarios europeos piden a los Estados miembros que nombren un candidato y una candidata por cada Estado miembro para el puesto de Comisario en 2014, así como para todos los altos cargos en las instituciones europeas. Piden también a los grupos políticos del Parlamento Europeo, de cara a las elecciones de 2014, que confeccionen las listas electorales nacionales de manera que se garantice la paridad en los resultados, así como en los nombramientos de los Presidentes de los Comités.

La declaración se encuentra actualmente disponible para que el resto de los parlamentarios europeos y los parlamentarios nacionales puedan firmarla. A principios del año que viene se entregará la declaración a la Comisión Europea y a los gobiernos nacionales.

AGRICULTURA Y PESCA

LÍMITES AL CERCENAMIENTO DE LAS ALETAS DE TIBURÓN

El Parlamento Europeo respaldó ayer, por amplia mayoría, reformar el Reglamento de 2003 que prohíbe el cercenamiento de las aletas de tiburón a bordo de los buques pesqueros de la UE.

La Comisión Europea propuso en noviembre de 2011 terminar con las excepciones de la legislación actual que permiten, en determinadas circunstancias, desembarcar las aletas de los tiburones separadas del resto del cuerpo. La reforma planteada por la Comisión introduciría la prohibición total del cercenamiento de las aletas, terminando con la concesión de "permisos de pesca especiales" y obligando a desembarcar todos los ejemplares de tiburones capturados por la flota de los Estados miembros con sus aletas adheridas.

En la votación de ayer, los europarlamentarios respaldaron, con 566 votos a favor, 47 en contra y 16 abstenciones, la propuesta de la Comisión, si bien rechazaron varias enmiendas de la ponente, Maria do Céu Patrão Neves (PPE/Portugal), quien se mostraba a favor de mantener algunas derogaciones para los buques congeladores. Ahora, el Parlamento Europeo y el Consejo comenzarán las negociaciones para tratar de llegar a un acuerdo en primera lectura.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• "LA CONTRIBUCIÓN DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR A LA BUENA GOBERNANZA DE LOS MARES Y OCÉANOS"

Organizan: Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad de la Coruña, AssIDMer y Campus do Mar

Lugar: Universidad de La Coruña

Fecha: 13 y 14 de diciembre de 2012

Más información:

<http://www.aepdiri.org/actividades/download/V-COLLOQUE-ORDINAIRE-DROIT-MER.pdf>

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-Bruselas: Actualización, modificación y ampliación de los mapas del Atlas Urbano 2006 en el contexto del año de referencia 2012

Entrega de una actualización de los mapas de utilización y de ocupación del suelo del Atlas Urbano 2006 relativos a las principales aglomeraciones urbanas europeas de cara al año de referencia 2012.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 14 de enero de 2013.

La duración del contrato es de 15 meses a partir de la adjudicación del contrato.

B-Bruselas: Bases de datos para almacenar información empresarial y comercial

Base de datos para almacenar información básica sobre empresas a nivel mundial.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 11 de enero de 2013.

La duración del contrato es de 48 meses a partir de la adjudicación del contrato.